



Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos (595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595 2512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

RESOLUCIÓN PR N° 147 12018 1-D-349.639

UOC

Asunción, 5 de julio de 2018.-

**POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 54/2018
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE MERCHANDISING PARA EXPO FERIA".-**

VISTO: La Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.), la Ley N° 2199/2003 "Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo" modificatoria de la Carta Orgánica de la I.N.C., la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21909/2003, la Ley N° 1535/1999 "De Administración Financiera del Estado" su Decreto Reglamentario N° 8127/2000 "Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que Reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/1999, "De Administración Financiera del Estado", y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF", la Ley N° 6026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", el Decreto N° 8452/2018 Reglamentario de la Ley de Presupuesto 2018, el Decreto N° 8880 de fecha 8 de mayo de 2018 "Por el cual se nombra al Señor César Antonio Bogado Ortiz, como Presidente de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.)", el Informe del Comité de Evaluación referente al proceso de Contratación Directa N° 54/2018 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE MERCHANDISING PARA EXPO FERIA"; y

CONSIDERANDO:

Que, el informe del Comité de Evaluación señala que en fecha 29 de junio de 2018 se procedió al acto de apertura de sobres conteniendo los recaudos legales, ofertas económicas y técnicas presentadas por las firmas oferentes, cuyos detalles se hallan consignados en el Acta N° 60/2018;

Que, el Comité de Evaluación señala en su informe, que la metodología utilizada para la evaluación, se halla basada en los criterios definidos en la Sección VI - Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado;

Que, en base al análisis de los aspectos legales, técnicos y económicos, el Comité de Evaluación eleva a consideración la recomendación de adjudicación del proceso a favor de la empresa cuya oferta reúne los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, refrendada por la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) al amparo de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento"

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

RESUELVE:



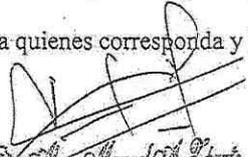
...//...

RESOLUCIÓN PR N° 147 12018

* Hoja N° 2 *

UOC

- Art. 1° Adjudicar el proceso de Contratación Directa N° 54/2018 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE MERCHANDISING PARA EXPO FERIA", a favor de la empresa SENSICRED, por el monto total de Gs. 111.728.000 (Guaraníes Ciento once millones setecientos veintiocho mil) IVA incluido, puesto que su oferta reúne los requisitos exigidos en el PBC del proceso.-----
- Art. 2° Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones, los trámites que correspondan para la comunicación pertinente y la formalización del contrato respectivo.-----
- Art. 3° Encómendar a la Asesoría Legal de la Institución, la elaboración del contrato a ser celebrado en virtud de esta Resolución.-----
- Art. 4° Autorizar a la Gerencia Financiera los trámites de pago e imputación en el Presupuesto General de la I.N.C. aprobado para el presente ejercicio.-----
- Art. 5° Comunicar a quienes corresponda y luego archivar.-----


Manuel O. Rivas
Secretario General
Industria Nacional del Cemento


LIC. CESAR ANTONIO BOGADO ORTIZ
Presidente



ANEXO B - 02 - 08



Cuadro Comparativo de Ofertas N° 46/2018

Item	Código de Catálogo	Descripción	SENSICRED S.A					NOW S.A.				
			Unidad	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Unidad	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	90151802-9979	Items del llamado Provisión de productos de merchandising para Espro Feritas con ID: 349639.	Unidad	Unidad	2.500	1.300	4.500.000	Unidad	Unidad	2.500	1.300	4.750.000
2	90151802-9979	Papeles, Diferentes, según diseño precedido por la Gerencia Comercial en diseño plátano.	Unidad	Unidad	8	15.000	120.000	Unidad	Unidad	8	112.500	305.500
3	90151802-9979	Para envases para los flecos con logotipo de diseño plátano.	Unidad	Unidad	8	100.000	800.000	Unidad	Unidad	8	100.000	800.000
4	90151802-9979	Remesa tipo Pasa con el logotipo de la INIC muestra de calidad con la Gerencia Comercial.	Unidad	Unidad	1	10.500.000	10.500.000	Unidad	Unidad	1	11.000.000	11.000.000
5	90151802-9979	Módulo para las cajas (4,2 metros x 1,5 metros) con material de PVC, Copia a color, de primera calidad con logotipo de INIC, incluido, el uso de colores será aprobado por la Gerencia Comercial.	Unidad	Unidad	2	300.000	600.000	Unidad	Unidad	2	350.000	700.000
6	90151802-9979	Libreta de los tipos de impresos que se usará en la comunicación externa (a definir con la Gerencia Comercial).	Unidad	Unidad	2	300.000	600.000	Unidad	Unidad	2	340.000	680.000
7	90151802-9979	Libreta de los tipos de impresos que se usará en la comunicación interna (a definir con la Gerencia Comercial).	Unidad	Unidad	2.000	1.200	2.400.000	Unidad	Unidad	2.000	900	1.800.000
8	90151802-9979	Libreta de los tipos de impresos que se usará en la comunicación externa (a definir con la Gerencia Comercial).	Unidad	Unidad	3.000	1.000	3.000.000	Unidad	Unidad	3.000	2.500	7.500.000
9	90151802-9979	Libreta de los tipos de impresos que se usará en la comunicación interna (a definir con la Gerencia Comercial).	Unidad	Unidad	3.000	4.000	12.000.000	Unidad	Unidad	3.000	3.500	10.500.000
10	90151802-9979	Impresos de 1.000 unidades de comunicación del tipo de INIC del tipo de INIC 1.000 unidades, Caramancha, del tipo de INIC del tipo de INIC.	Unidad	Unidad	2.000	1.200	2.400.000	Unidad	Unidad	2.000	900	1.800.000
11	90151802-9979	Impresos de buena calidad con logotipo de INIC.	Unidad	Unidad	1.000	18.000	18.000.000	Unidad	Unidad	1.000	19.000	19.000.000
12	90151802-9979	Remesa Blanca Buena calidad con todos los tipos de logotipo de INIC, color y medidas a definir con la Gerencia Comercial.	Unidad	Unidad	1.000	22.000	22.000.000	Unidad	Unidad	1.000	21.000	21.000.000
13	90151802-9979	Remesa Blanca Buena calidad con todos los tipos de logotipo de INIC, color y medidas a definir con la Gerencia Comercial.	Unidad	Unidad	150	160.000	24.000.000	Unidad	Unidad	150	150.000	22.500.000
14	90151802-9979	Cartas de presentación a definir con la Gerencia Comercial (diversos tipos de presentación, el diseño será aprobado por la Gerencia Comercial).	Unidad	Unidad	1.000	1.800	1.800.000	Unidad	Unidad	1.000	1.200	1.200.000
15	90151802-9979	Libreta de los tipos de impresos que se usará en la comunicación externa (a definir con la Gerencia Comercial).	Unidad	Unidad	2	5.000.000	10.000.000	Unidad	Unidad	2	4.000.000	8.000.000
Precio Total IVA INCLUIDO						111.728.000					113.235.000	

Firma del Responsable de la U.O.C.

[Firma]
 Lic. Rodrigo A. Nuñez O.
 Gerente General
 INIC

[Firma]
 Ricardo Calvo
 Gerente General
 INIC